

## **FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y LA FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA SALUD**

El pasado 23 de febrero tuvo lugar en la Dirección del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la firma del convenio de colaboración entre esa institución y la Fundación Mexicana para la Salud. El acuerdo fue signado por el Lic. Jorge Amigo Castañeda, Director General del IMPI, y el Dr. Manuel Ruiz de Chávez, Presidente Ejecutivo de FUNSALUD.

El objetivo del proyecto consiste en la creación de una Unidad de Apoyo a la Innovación Tecnológica del Sector Salud, ubicada en la Fundación, orientada a los siguientes aspectos de la tecnología para la salud (TPS):

- buscar información y conocimiento actualizado sobre TPS, que propicie el diálogo, brinde asesoría en línea y posibilite establecer vínculos con organismos y empresas líderes en el Sector Salud;
- llevar a cabo revisiones sistemáticas y evaluaciones específicas de TPS así como ofrecer asesoría para su adquisición, incorporación y uso;
- propiciar el intercambio de información e instrumentar acciones de divulgación tanto de los resultados de investigación y estudios, como de las mejores prácticas de evaluación y gestión de TPS;
- contribuir al incremento de las capacidades de profesionales y directivos como apoyo para el desarrollo de una infraestructura eficaz y eficiente, acorde con las necesidades de los servicios de salud y las expectativas de la población a través del entrenamiento de recursos humanos;
- proponer esquemas innovadores de financiamiento público-privado, orientado al fomento, desarrollo, generación y consolidación de TPS en el marco de los principios, objetivos y acciones del Sistema Nacional de Salud.

El Lic. Amigo reconoció el papel significativo de FUNSALUD en el logro la elaboración de capítulo “Desarrollo tecnológico y patentes”, como parte medular del estudio “Hacia un Diagnóstico de la Tecnología para la Salud en México”, realizado por FUNSALUD en el 2004. Comentó algunas de las acciones realizadas conjuntamente por el IMPI y FUNSALUD, a saber: el entrenamiento de profesionales de FUNSALUD en el tema de patentes y los servicios de información tecnológica en las Direcciones Divisionales de Patentes y de Promoción y Servicios de Información Tecnológica; la visita realizada por personal de FUNSALUD al Centro de Patentamiento IMPI-UNAM, ubicado en la Coordinación de la Investigación Científica de esa casa de estudios, para conocer la forma de operar del citado Centro y en su caso replicar la experiencia en FUNSALUD; la realización del taller “El ABC de la Propiedad Industrial”, celebrado en noviembre de 2004, en forma conjunta entre el IMPI, FUNSALUD y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey —el cual amablemente facilitó sus instalaciones— dirigido a investigadores y médicos de los institutos nacionales de salud; la disposición de los catálogos de patentes del Dominio Público, los cuales fueron revisados por un investigador del área de la salud, cercano a la Fundación, quien señaló que por lo menos en uno de los ejemplares había encontrado información de cinco patentes de libre uso susceptibles de convertirse en oportunidades de negocio para el Sector Salud.